

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Cuadernos

29 · SEPTIEMBRE 2013

FUNDACION
1 MAYO
1988-2013

25

25 AÑOS FUNDACIÓN 1º DE MAYO



WWW.1MAYO.CCOO.ES

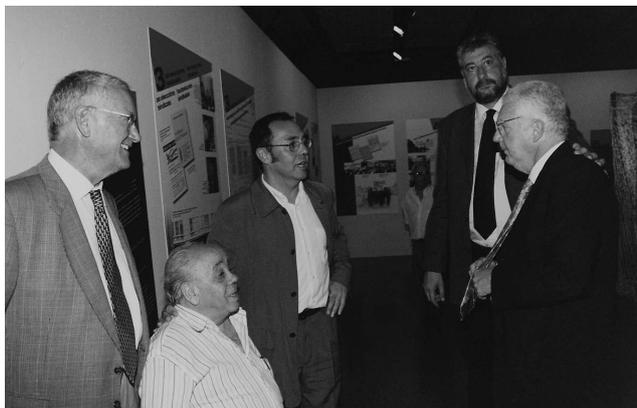


**25 AÑOS DE LA FUNDACIÓN
1º DE MAYO**

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN CUADERNOS, NÚM: 29
ISSN: 1989-5372

© Madrid, Septiembre 2013



25 AÑOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

La Fundación 1º de Mayo nació con la finalidad de convertirse en un referente del pensamiento crítico en materia económica, social y laboral, y de promover la investigación sobre el movimiento obrero y el sindicalismo en España.

La Fundación 1º de Mayo, creada en 1988 por decisión del IV Congreso de la Confederación Sindical de CCOO, nació con la finalidad de convertirse en un referente del pensamiento crítico en materia económica, social y laboral, y por consiguiente, de profundizar en el estudio, la reflexión y el debate sobre los problemas que afectan a la clase trabajadora, a la ciudadanía y al propio sindicalismo, así como de promover la investigación sobre el movimiento obrero y el sindicalismo en España a partir del siglo XX.

Los documentos aprobados por el IV Congreso Confederal, celebrado a finales de 1987 y por el que accedería a su primer mandato como Secretario General Antonio Gutiérrez, recogían en el artículo 37 de sus Estatutos que *La CS de CC.OO. crea la Fundación “Primero de mayo” con las finalidades y objetivos declarados en su acta fundacional. Se establecerán estrechos vínculos de relación entre la Fundación y la Confederación para poder cumplir mejor las finalidades previstas.*

Así, el 26 de abril de 1988 aparecía en el BOE la Orden de 30 de marzo de 1988 *por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación cultural privada de promoción, con el carácter de benéfica, la denominada Fundación cultural «Primero de Mayo».*

En la misma Orden se recoge que el presidente de la Fundación era Eloy Terrón Abad y el secretario Antonio Baylos Grau. Figuraba asimismo como tesorero José Manuel de la Parra.

La primera sede de la Fundación 1º de Mayo se situó en la calle Españaletto nº 23, en el mismo lugar que había albergado el primer despacho de abogacía laboralista, desde donde se trasladaría a la calle Zurbano nº 29 para, posteriormente asentarse en la calle Arenal nº 11 y, finalmente, en su enclave actual, en la calle Longares nº 6.

Los objetivos estatutarios que se marcó la Fundación en su acta fundacional eran: a) Fomentar el conocimiento y la difusión de la cultura sindicalista definida por los Estatutos y acción de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, muy especialmente la cultura propiciadora de la unidad de la clase obrera en un sindicalismo democrático, pluralista, participativo e independiente, b) Ayudar al estudio e investigación de la historia del sindicalismo; c) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que interese a la clase trabajadora; d) Fomentar el estudio e investigación en el ámbito de las Ciencias Económicas y Sociales para el mejor cumplimiento de los fines anteriores.

Unos objetivos que, en esencia continúan plenamente vigentes pero que en su actual formulación aparecen expresados así:

- Potenciar el estudio y el debate sobre los principales procesos sociales, económicos y políticos que afectan a los trabajadores y en ámbitos como las relaciones laborales,

los cambios productivos, tecnológicos y científicos, el mercado de trabajo, la igualdad de oportunidades, la formación, la protección social, los movimientos migratorios y la integración de los migrantes, el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.

- Potenciar asimismo el estudio y el debate sobre los procesos de globalización y más específicamente sobre un proyecto de construcción europea basado en la igualdad social, el estado de bienestar, la convivencia pacífica, la tolerancia y la solidaridad.
- Fomentar el conocimiento y la difusión de la cultura sindical propia de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Recuperar, preservar, organizar y divulgar el patrimonio documental de la historia del trabajo y del sindicalismo y más específicamente el patrimonio histórico documental de Comisiones Obreras, promoviendo estudios históricos sobre el trabajo, los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones.

La Fundación 1º de Mayo tiene como tarea la difusión, sistematización y elaboración de conocimiento al servicio del sindicalismo de clase, de los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad.

De este modo, la Fundación 1º de Mayo, desde sus inicios, ha acometido la difusión, sistematización, y elaboración de conocimiento, al servicio del sindicalismo de clase, los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad, lo que supone que la tarea de la fundación se sustancia en el análisis, la interpretación, la toma de posición valorativa y, por lo tanto, en la acción.

Su vinculación a Comisiones Obreras ha dejado, no obstante, un amplio margen de autonomía y libertad a la Fundación 1º de Mayo, que queda patente en la configuración de sus órganos de gobierno a lo largo de sus 25 años de historia.

Con todo rigor, la Fundación ha buscado ser un referente de conocimiento en el ámbito social, económico y laboral y también, algo muy importante, ser agentes en la reconstrucción de la memoria histórica, y de la propia historia de CCOO, partiendo del convencimiento de que quien no tiene pasado no tiene tampoco futuro, y eso lo saben bien quienes cercenan sistemáticamente la historia.

La Fundación ha organizado su trabajo en dos ejes de actuación complementarios: el estudio de la realidad social, económica y laboral y la recuperación de la documentación relativa al movimiento obrero y el sindicalismo español.

Consecuentemente, la Fundación 1º de Mayo ha organizado su trabajo, desde sus inicios, a través de dos ejes de actuación complementarios: de un lado, el estudio, reflexión y debate de la realidad social, económica y laboral y sus implicaciones para el conjunto de la clase trabajadora; de otro, la localización y recuperación de la documentación relativa al movimiento obrero y el sindicalismo español y, muy específicamente, de las propias Comisiones Obreras.

Para materializar la primera de las líneas, la Fundación ha ido constituyendo diferentes áreas de trabajo, dentro de las cuales han sido una constante las dedicadas a la Economía, las investigaciones Sociológicas y el Derecho del Trabajo, así como el área de Ciencia y Tecnología.

A lo largo de estos 25 años, las áreas de estudio e investigación han ido experimentando variaciones, fruto, entre otras cosas de la preeminencia que han ido tomando sus diferentes contenidos.

La Fundación 1º de Mayo contaba, en sus inicios, con un área de Medio Ambiente que en el periodo 1992-1995 ampliaría su contenido a la salud laboral, y que pasaría a configurar el contenido de otra Fundación promovida en 1996 por la Confederación Sindical de CCOO: ISTAS.

Algunas de sus áreas se han reorientado, como es el caso de Derecho del Trabajo que, en un primer momento incorporaba contenidos relativos a los derechos sociales y Estado del Bienestar, y que, andando el tiempo daría lugar a áreas diferentes, que en la actualidad constituyen las de Políticas del Trabajo, Empleo, Economía Social y Relaciones Laborales y Políticas Públicas y Estado del Bienestar.

Otros contenidos de actividad, aún no constituyendo durante mucho tiempo un área específica de trabajo, sí han sido objeto de un tratamiento muy intenso en la Fundación como consecuencia, entre otras cosas, de las necesidades de determinadas secretarías o estructuras del sindicato.

Es el caso, por ejemplo, de la igualdad entre hombres y mujeres, actualmente materializada en el Instituto, integrado en la Fundación, de Estudios, Investigación e Historia de Mujeres “8 de Marzo”, que se constituye en el periodo 2009-2013, pero que cuenta con una larga trayectoria en la actividad de la Fundación.

Es también el caso de la actividad de colaboración muy intensa mantenida con lo que actualmente constituye la secretaría de juventud (en los orígenes de la Fundación, departamento), así como con los CITES y las secretarías en que se ha inscrito la política sindical de inmigración.

Otro tanto cabe decir de los trabajos con dimensión transnacional que ha acometido la Fundación a lo largo de sus 25 años de vida: aún cuando la dimensión internacional y, señaladamente, su concreción europea, ha estado presente en los trabajos de la Fundación desde su inicial andadura, éstos no se han consolidado como un área de trabajo específica hasta el periodo que se inicia en 2009 y que actualmente se materializa en el área de Estudios Europeos e Internacionales

Además, es preciso señalar que algunas áreas de trabajo han ido configurándose como tales al calor de las nuevas realidades y protagonismos que algunos temas han venido alcanzando en la sociedad. Tal es el caso del área de Medios de Comunicación y Sociedad, que comienza su andadura como observatorio en 2009, y se consolida como área en 2013.

Los trabajos acometidos por las distintas áreas constituyen un gran catálogo, que incluye desde la realización de investigaciones, estudios e informes como la elaboración de artículos para publicaciones especializadas, ponencias en seminarios y jornadas, impartición de cursos y clases magistrales, e incluso la elaboración de manuales y materiales formativos, así como la organización de seminarios, jornadas de estudio, conferencias y debates.

Fruto de este intenso trabajo, la Fundación 1º de Mayo cuenta con un extenso catálogo de publicaciones propias: libros, documentos de trabajo, informes, estudios, y documentación de jornadas, debates, conferencias y congresos, la mayoría alojados en su página web, aunque actualmente continúan migrándose contenidos de la página anterior.

Las actividades de la Fundación han estado guiadas por un objetivo común, cual es el de aportar un vector de racionalidad científico y riguroso a la realidad pero muy seriamente comprometido con una determinada visión del mundo

Todas las actividades que la Fundación 1º de Mayo ha acometido en estos 25 años han estado guiadas por un objetivo común, cual es el de aportar un vector de racionalidad científico y riguroso a la realidad social, económica y laboral, pero muy seriamente comprometido con una determinada visión del mundo: aquella en que la pobreza es vista como injusticia, en que la equidad es prioritaria sobre la excelencia, en que los derechos sociales y laborales priman sobre la individualización y la fractura, y en que lo colectivo es el suelo firme que da soporte a la libertad personal.

Conscientes de que la vinculación entre el mundo del trabajo y el mundo de la cultura es esencial para avanzar en la consecución de una sociedad libre y, por descontado, para que la clase trabajadora cuente con autoreferencias que le sirvan para generar y mantener su identidad, tras algunos encuentros y actividades puntuales la Fundación 1º de Mayo ha constituido el área de cultura, un espacio, sin duda, llamado a alcanzar un creciente protagonismo en el conjunto de actividades que se realizan.

En la actualidad, las áreas de la Fundación 1º de Mayo son las siguientes:

- Economía.
- Estudios e Investigaciones Sociológicas.
- Políticas públicas y Estado del Bienestar.
- Estudios Europeos e Internacionales.
- Políticas del Trabajo.
- Empleo, Economía Social y Relaciones Laborales.
- Ciencia y Tecnología.
- Cultura.
- Medios de Comunicación y Sociedad.

Dentro de esta línea de trabajo se inscribe la “Revista Estudios y Cultura”, que, como Revista de Estudios, comienza a editarse en 2009, con una periodicidad mensual, y que acoge trabajos de numerosas personas expertas en las distintas áreas de la Fundación. Se trata de una revista en soporte digital.

En cuanto a la segunda de las líneas, hay que señalar la creación, desde el inicio de la andadura de la Fundación, del Archivo Histórico, así como la puesta en marcha de un Centro de Documentación y una Biblioteca Especializada.

El Archivo de Historia del Trabajo es el garante de preservar la memoria del sindicalismo de Comisiones Obreras y de la experiencia histórica de los trabajadores y trabajadoras

El Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo es el garante de preservar la memoria del sindicalismo de Comisiones Obreras y de la experiencia histórica de los trabajadores y trabajadoras, mediante la conservación y tratamiento de todo tipo de documentos (escritos, fotografías, carteles, películas, etcétera).

A partir del inicio de su andadura, con un único fondo documental cedido por la abogada laboralista María Luisa Suárez Roldan, que contaba con 2.000 expedientes cuya cronología abarca desde 1963 hasta 1982 y que contaba con numerosos asuntos relacionados con el Tribunal de Orden Público, el Archivo de Historia del Trabajo ha crecido de manera sostenida en estos 25 años.

En la actualidad cuenta con 685 metros lineales de documentación; 42.375 fotografías, 2.944 carteles, 150 videos/películas y otros materiales (pegatinas, postales, banderas, etcétera). Dispone además de una colección de prensa sindical de 1.800 títulos, buena parte de ellos corresponden a boletines clandestinos de CCOO.

Entre sus fondos están los provenientes de la propia organización, junto con los aportados por otras organizaciones sindicales, singularmente, los provenientes del sindicato vertical, así como los que recogen material de empresas, asesorías y despachos laboristas, organizaciones políticas, movimientos sociales, y sindicalistas.

El Archivo de Historia del Trabajo está integrado en la Red de Archivos Históricos de CCOO, encargada de custodiar y divulgar, a través de sus distintos archivos el patrimonio histórico documental del sindicato. Para ello, desarrolla métodos y tecnologías comunes en el campo de la archivística, realiza actividades en común (exposiciones, congresos, etcétera) y organiza al menos dos reuniones anuales de trabajo. La Red de Archivos Históricos de CCOO es miembro fundador y forma parte de la International Association Strikes and Social Conflicts

A su vez, El Archivo de Historia del Trabajo, forma parte del Sistema Español de Archivos al haber sido declarado en 1995 como parte integrante del Patrimonio Histórico Documental Español.

Además, el Archivo de Historia del Trabajo es miembro de la International Association of Labour History Institutions, de y de la Asociación de Historia Social de España.

Desde el Archivo de Historia del Trabajo se han organizado exposiciones para las organizaciones sectoriales y territoriales de CCOO, así como para la propia Confederación. Igualmente se han desarrollado estudios sobre la historia de los trabajadores, del sindicalismo y CCOO, del papel de las mujeres en el movimiento sindical, del 1 de Mayo, etcétera. Estos estudios se han publicado en diversos libros, en artículos de revistas especializadas, como “Ayer”, o “Historia Social”, además de en ponencias y comunicaciones en congresos y seminarios españoles e internacionales.

Desde 2010, se publica la revista “Historia, Trabajo y Sociedad”, que aparece con periodicidad anual. La revista establece un vínculo entre la Fundación y los historiadores y otros científicos sociales profesionales. Sus artículos son informados por evaluadores externos de forma anónima para los autores. “Historia, Trabajo y Sociedad” se sitúa entre las primeras revistas especializadas de Historia Moderna y Contemporánea por su calidad editorial, según los índices elaborados RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), un sistema de información que integra indicadores de calidad para las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Centro de Documentación de las Migraciones, constituido desde una visión globalizadora, centra su trabajo en promover un mayor conocimiento del fenómeno migratorio, de gran complejidad y fuerza en nuestro país.

En 1995, se constituyó dentro de la Fundación el Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa. Los propósitos fundacionales del Centro fueron tres: a) Recuperar, conservar y tratar todo tipo de vestigio documental (documentos en papel, fotografías, carteles, grabaciones sonoras, formatos audiovisuales, etcétera) de la emigración española contemporánea, al objeto de hacerlo accesible al conjunto de la ciudadanía; b) Contribuir a un mejor conocimiento de los procesos de la emigración española al exterior a través de la realización de programas de investigación, ediciones, cursos, seminarios, exposiciones, etcétera; c) promover actividades de carácter sociocultural en colaboración con las diferentes colonias españolas en el exterior.

En ese mismo año de 1995 y por convenio con el entonces Ministerio de Cultura, su documentación pasó a formar parte del Patrimonio Documental Español.

Tres años después de su formación, el Centro realizó actividades en Australia y recuperó para el archivo documentación de los españoles residentes en ese país. Por eso se introdujo un ligero cambio en su denominación, pasando a llamarse Centro de Documentación de la Emigración Española.

En 2001 la Fundación 1º de Mayo recibió, de manos del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, la Medalla de Honor de la Emigración, como reconocimiento a la labor realizada por el Centro de Documentación de la Emigración

En 2009, dada la realidad migratoria de nuestro país, el Centro amplió su esfera temática de actividad, adquiriendo su actual denominación: Centro de Documentación de las Migraciones (CDM).

A lo largo de sus 19 años de existencia, el Centro ha constituido un archivo plural y

diverso, tanto por el origen territorial de su composición –diversos países de Europa, América y Australia- como por las entidades que han dado origen a su documentación – asociaciones y federaciones de asociaciones de emigrados, administraciones de los países de acogida y españolas, la Iglesia Católica, sindicatos, partidos, etcétera-, además de la variedad de soportes –documentos convencionales de archivo, fotografías, carteles, películas, objetos museísticos, etcétera-. Al hablar de archivo nos estamos refiriendo a la custodia de documentos originales; es decir, aquellos que poseen valor probatorio y que resultan insustituibles. Junto al archivo, el Centro cuenta con una colección de prensa y una biblioteca auxiliar especializada.

Para contribuir al libre acceso a esta documentación, en www.1mayo.org puede consultarse tanto el cuadro de clasificación como los instrumentos de descripción correspondientes.

Todo ello hace que cada año se satisfaga un elevado número de consultas procedente de un público diverso: sindicalistas, profesores de universidad, investigadores y expertos extranjeros, españoles residentes en el exterior y retornados, prensa especializada, administraciones españolas de diversos ámbitos, etcétera.

En el campo de la investigación, el Centro ha desarrollado estudios sobre el asociacionismo migratorio, el papel de las mujeres en la emigración, las características del empleo, la función de los sindicatos en los países de acogida, la nueva emigración de los españoles, etcétera. Los resultados de los diversos programas de investigación han aparecido en revistas científicas nacionales de prestigio, como “Hispania”, “Historia Social” o “Migraciones & Exilios” y extranjeras, como “Migrance” (diversos años), “Exils et Migrations Ibériques au XX Siècle” (2006) o “Sextant” (2004). También se han dado a conocer en monografías propias, como “Gente que se mueve” (2010), “La patria en la maleta” (2009) o “Mineros, sirvientas y militantes” (2006). Los trabajos de investigación del Centro se han publicado igualmente en libros de carácter internacional, como “Italiens, Espagnols et Portugais en France au XX siècle, regards croisés” (Lillo, dir.: 2009).

Los estudios e investigaciones desarrollados han resultado de alta calidad, tal y como demuestra el impacto de los mismos. El impacto se mide en el número de veces que otros especialistas citan un trabajo. Para evaluar dicho impacto, a finales de 2009, el Centro elaboró un índice relativo al periodo 1999-2009. El resultado de dicha indagación es que los estudios de los investigadores y colaboradores del Centro habían sido citados más de un centenar de veces en ese periodo, con una media de una docena de citas de terceros investigadores nacionales y extranjeros al año (vid. “Informe de impacto de los estudios y trabajos de investigación del Centro de Documentación de las Migraciones”, en www.1mayo.org).

Por fin, en cuanto a la colaboración con las diversas colonias españolas en el exterior en materia sociocultural, el Centro ha realizado exposiciones o ha colaborado en la organización de las mismas, ha participado en jornadas y seminarios, así como en proyectos de estudio con las organizaciones de los españoles en Australia, Bélgica, Francia, Holanda, etcétera.

En resumen, la Fundación 1º de Mayo cuenta, a través de su Centro de Documentación de las Migraciones (CDM), con un archivo único en materia de emigración española. En

segundo lugar, ha desarrollado una tradición de investigación y estudio de alta calidad, que permite comprender los fenómenos del pasado de la emigración española y contribuyen a descifrar las claves de los nuevos procesos de emigración exterior. Por último, viene cubriendo una necesidad social, al colaborar con las diferentes colonias de españoles residentes en el exterior en una amplia gama de actividades de naturaleza sociocultural. Todo ello la ha convertido en una institución de referencia, tanto en el ámbito español como internacional.

La Biblioteca Especializada ofrece atención bibliográfica y referencial a todo tipo de usuarios.

La Biblioteca Especializada de la Fundación 1º de Mayo tiene como objetivos recoger, organizar y difundir el patrimonio bibliográfico de CCOO, y todas aquellas publicaciones, de cualquier procedencia y formato, relacionadas con el mundo del trabajo (relaciones laborales, historia social, sindicalismo) con el fin de facilitar la investigación y el estudio.

Los temas principales de la colección son: sindicalismo, relaciones laborales, economía, derecho del trabajo, salud laboral, ciencia y tecnología, migraciones, historia social y del trabajo.

En el momento de su creación, la Biblioteca especializada partió de un fondo con 2.000 monografías y folletos y 70 títulos de revistas especializadas. En la actualidad, su fondo está constituido por 10.586 monografías y folletos y 2.718 títulos de publicaciones periódicas.

Destaca especialmente, la colección formada por más de 600 publicaciones históricas de la clandestinidad y el exilio que, pertenecientes a movimientos, asociaciones y partidos políticos, fueron editadas durante los años sesenta y setenta del siglo XX.

Dispone además de libros de referencia: diccionarios, manuales, enciclopedias, atlas, directorios, guías de fuentes, catálogos.

La biblioteca ofrece atención bibliográfica y referencial a todo tipo de usuarios, internos y externos de la Fundación 1º de Mayo y facilita el acceso libre y gratuito a sus colecciones a través del servicio de consulta en sala. Asimismo edita un boletín de novedades bibliográficas y colabora con el Centro de Documentación Confederal de CCOO en la elaboración de un boletín de novedades de publicaciones periódicas

Las actividades y trabajos de la Fundación 1º de Mayo han tenido un carácter abierto, con la finalidad de ofrecer estos espacios al conjunto de la sociedad.

La Fundación 1º de Mayo, ese siempre ha sido uno de los objetivos de CCOO, ha buscado que su actividad no se quedara reducida, ni por su método de trabajo ni por la gestión del mismo y, por consiguiente, en lo que concierne a su impacto, a un grupo limitado, sino que ha buscado activamente su trascendencia y socialización, llegando a todas aquellas personas e instituciones que se sienten vinculadas o próximas al movimiento sindical y busquen hacerlo a través del pensamiento crítico y el conocimiento.

Así, las conferencias, encuentros y debates que la Fundación ha promovido han tenido, por lo general, un carácter de convocatoria abierta, con la finalidad de ofrecer estos espacios al conjunto de la sociedad.

Sólo en contadas ocasiones no ha sido posible mantener este criterio, como ha sido el caso de la participación en el I Congreso Economía Trabajo y Sociedad celebrado en junio de 2012, y en el que razones de aforo y organizativas aconsejaron limitar éste y solicitar matrícula previa; no obstante, los materiales del Congreso han estado disponibles desde el primer momento con carácter abierto en el espacio web.

La web de la Fundación ha tenido una especial importancia para facilitar y promover el sentido abierto del conocimiento que defendemos

La web de la Fundación ha tenido una especial importancia para facilitar y promover este sentido abierto del conocimiento. Operativa desde el año 2000, ha ido adquiriendo una notable importancia en la apertura y difusión de nuestros trabajos, así como en facilitar el acceso a documentos y herramientas que creemos de utilidad. A fecha de julio de 2013 tiene una media de 62.000 visitas mensuales

Una de estas herramientas la constituye el “Hisparómetro Social de España”, un sistema de indicadores de interés socioeconómico y laboral, que permite el análisis comparado de diversas materias, entre las que destacan economía, empleo, condiciones y relaciones laborales, protección social, salud y educación.

El “Hisparómetro” constituye una herramienta útil en el seguimiento de la situación económica, social y laboral de España, tanto desde su perspectiva europea como desde su perspectiva territorial.

Una prioridad de la Fundación ha sido la de proporcionar un soporte solvente a la actividad del sindicato y sus diferentes estructuras y secretarías.

Ciertamente, una prioridad de la Fundación ha sido proporcionar un soporte solvente a la actividad de CCOO, a sus diferentes organizaciones y estructuras. Así ha elaborado y elabora estudios e informes de utilidad, aportando herramientas que faciliten la labor sindical. Se trata de una prioridad que la Fundación 1º de Mayo mantiene a lo largo de estos veinticinco años.

Esta prioridad se ha materializado, a lo largo del tiempo, no sólo en la organización conjunta de actividades de diversa índole, sino también a través de la creación de centros específicos de estudios en el seno de la propia Fundación.

Fue el caso del Centro de Estudios e Investigaciones del Transporte y las Comunicaciones (CETC), o del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria (Ceisi), creados ambos en el periodo 1996-1999.

Actualmente, esta labor de estudio específico de carácter sectorial se inscribe en los Institutos de la Fundación que, hasta la fecha, y junto con el ya citado Instituto de Es-

tudios, Investigación e Historia de Mujeres 8 de Marzo, de carácter singular, son los siguientes:

- Instituto de Estudios de Servicios a la Ciudadanía.
- Instituto de Estudios de Servicios Privados.
- Instituto de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria

La Fundación 1º de Mayo debe ser definida como un lugar de confluencia de actores sociales.

La Fundación debe ser definida también como un lugar de confluencia de actores, en la convicción de que esta función es, sin duda, enriquecedora y proporciona los distintos puntos de vista de quienes, realmente, son agentes en la construcción de la realidad.

Así, la Fundación 1º de Mayo ha optado por reconocer el trabajo y la actividad en dos campos especialmente importantes: la libertad de expresión y los valores de la igualdad. Desde 2010, en el primero de los casos, y desde 2011 en el segundo, la Fundación ha instituido los Premios 1º de Mayo a la libertad de expresión y a la igualdad.

La Fundación, ha sabido nutrirse a lo largo del tiempo de una red de personas expertas, provenientes tanto del ámbito sindical como académico, social y político, que ha ido creciendo y consolidándose con el tiempo.

Una red a la que se dotó de una mayor entidad con la constitución en noviembre de 2011 del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo, presidido por Carlos Berzosa, cuyos fines son los de ampliar y reforzar la vinculación de la Fundación con personas expertas de distintos ámbitos de conocimiento, la mayor parte de las cuales ya venía colaborando activamente en los trabajos de la Fundación.

La publicación con la que se ha querido ofrecer esta visión integral e integradora de la Fundación es el Anuario de la Fundación 1º de Mayo, que viene realizándose desde 2010, y en el que participan numerosas personas expertas del mundo académico, sindical y social.

Con similares criterios, en la actualidad la Fundación está procediendo a la implantación de consejos, con una nutrida participación de personas vinculadas a la Universidad, de expertos y sindicalistas, en las distintas áreas de actividad.

Bajo el mismo principio, la Fundación aborda en este último periodo la creación de marcos estables y singulares de reflexión, debate y elaboración que, permitan esa confluencia de conocimiento experto que buscamos.

Así, en la actualidad se encuentran constituidos los siguientes foros de reflexión:

- Foro de Reflexión Sindicalismo y Nuevas Realidades.
- Foro de Reflexión Justicia y Libertades.

- Foro de Reflexión Regeneración Democrática y Ética Pública.
- Foro de Reflexión Progreso y Nuevas Tecnologías.
- Foro de Reflexión Trabajo, Sociedad y Democracia.

En una realidad globalizada, nuestro trabajo debe contribuir también al análisis y la reflexión global.

Del mismo modo, se ha partido del convencimiento de que los trabajos que impulsa y desarrolla la Fundación 1º de Mayo de Comisiones Obreras tienen utilidad no sólo para la organización y para el movimiento sindical de nuestro país, sino que en una realidad globalizada, nuestro trabajo debe contribuir también al análisis y la reflexión global.

Este convencimiento ha llevado a que, desde sus inicios, la Fundación haya buscado el establecimiento de relaciones estables de colaboración con diversos organismos e instituciones orientadas tanto al intercambio de ideas y conocimiento como a la realización de proyectos e investigaciones conjuntas.

Actualmente, la Fundación participa de los espacios de estudio y reflexión del Instituto Sindical Europeo, vinculado a la CES; igualmente forma parte de la Red TURI (Trade Union Research Institutions) y mantiene estrechas relaciones y de colaboración con Centros de Estudio y Fundaciones de organizaciones pertenecientes a la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y a la Confederación Sindical Internacional (CSI).

La Fundación tiene, asimismo, acuerdos de colaboración con distintas Universidades y centros de estudios de carácter social, laboral y económico, tanto en el ámbito nacional como internacional.

CONOCER PARA TRANSFORMAR

En los trabajos de la Fundación hemos partido siempre de la base de que las ideas son no sólo necesarias para afrontar el presente, sino eminentemente transformadoras y, por lo tanto, condición de futuro.

Esta convicción cobra una mayor relevancia sobre todo en momentos como los actuales, en los que se ha puesto de manifiesto la quiebra de un modelo económico que ha venido siendo hegemónico durante, al menos los últimos veinticinco años, y que no es posible recomponer, sino que es preciso transformar.

Pero esa transformación, para serlo, necesita de múltiples referentes sociales, de un auténtico proceso de intercambio de ideas, de generación y acumulación de conocimiento en el que se expresen y objetiven los intereses de la clase trabajadora, de los distintos agentes que articulan el hecho social, y de su sincero compromiso de futuro.

Un compromiso que es, al propio tiempo, un auténtico reto, como es el de ser capaces de incorporar un vector de racionalidad social en este escenario, sin duda muy complejo, de indudable gravedad, y que requiere soluciones ancladas en la inteligencia, sí, pero también en la ética; en la eficacia, pero también en la solidaridad.

Un reto que requiere anteponer el “nosotros” al “yo”, que requiere una mayor socialización del conocimiento, que requiere no perder de vista la vinculación cada vez más exquisita que tiene que existir entre lo concreto y lo general, entre lo individual y lo colectivo, entre pensamiento y acción, entre cultura y trabajo.

Devolver el sentido social al conocimiento es restaurar su auténtico valor

Y es que devolver el sentido social al conocimiento es restaurar su auténtico valor; pero no sólo eso; es restaurar también una unidad intencionalmente quebrada: la de conocimiento y trabajo, pensamiento y acción. Es restaurar también la tensión entre lo que es y lo que debe ser, dejar espacio para la transformación, para los mundos posibles, dejar espacio, en fin para el futuro.

El conocimiento es hoy más asequible que nunca; se lee, se contempla y se escucha más ampliamente que nunca.

Sin embargo, la lógica de los mercados ha querido relegar el conocimiento al terreno de lo personal, de lo individual, convertirlo también en mera mercancía, en objeto de consumo, ha querido, en fin, desencarnarlo de aquello que le da sentido, que le proporciona valor, de aquello que la define, precisamente, como auténtico conocimiento que no es otra cosa que su consideración eminente como hecho social, su potencial emancipador y crítico, su potencial creador.

Somos, en definitiva, un centro de reflexión, de pensamiento crítico, muy vinculado a los trabajadores y trabajadoras, y muy proyectado hacia la sociedad que aspiramos a construir.

PATRONATOS DE LA FUNDACION 1º DE MAYO A LO LARGO DE ESTOS 25 AÑOS.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 1988-1991

Presidente: Eloy Terrón Abad

Director: Antonio Baylos Grau

Gerente: José Luís González Suárez

Miembros del Patronato

David Ruiz González

Antonio Baylos Grau

Eloy Terrón Abad

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Salce Elvira Gómez

Salvador Bangueses Bangueses

Julia Frías Gómez

Julián Ariza Rico

Carmen García Nieto Paris

Juan Genovés Tandel

Andrés Bilbao Sentís

Alicia Durán Carrera

Francisco Fernández Buey

Jorge Aragón Medina

Emilio Criado Herrero

José Carlos Plaza Galán

Manuel López López

Francisco Javier Doz Orrit

Benito Barrera San Miguel

Diego López Garrido

Gustavo Bueno Martínez

Begoña San José Serrán

Antonio Gutiérrez Vegara

Marcelino Camacho Abad

José Manuel de la Parra González

Teresa Pérez del Río

José Casado Algora

Yenia Camacho Samper

Albert Recio Andreu

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 1992-1995

Presidente: Eloy Terrón Abad

Director: Antonio Baylos Grau

Gerente: José Luís González Suárez

Miembros del Patronato

Eloy Terrón Abad

Antonio Baylos Grau

Jorge Aragón Medina

Julián Ariza Rico

Salvador Bangueses Bangueses

Benito Barrera San Miguel

Rodolfo Benito Valenciano

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Andrés Bilbao Sentís

Juan Blanco Blanco

Bustavo Bueno Martínez

Marcelino Camacho Abad

Yenia Camacho Samper

José Casado Algora

Emilio Criado Herrero

Francisco Javier Doz Orrit

Alicia Durán Carrera

Salce Elvira Gómez

Francisco Fernández Buey

Julia Frías Gómez

Carmen García Nieto Paris

Juan Genovés Tandel

José Luís González Suárez

Antonio Gutiérrez Vegara

Diego Lóez Garrido

Manuel López López

Angel Martín Aguado

Joaquín Nieto Sainz

José Manuel de la Parra González

Teresa Pérez del Río

José Carlos Plaza Galán

Albert Recio Andreu

David Ruiz González

Begoña San José Serrán

María Jesús Vilches Arribas

Javier Zornoza Boy

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 1996-1999

Presidente: Julián Ariza Rico

Director: Jorge Aragón Medina

Secretario-Tesorero: José Luis González Suárez

Miembros del Patronato

Jorge Aragón Medina

Julián Ariza Rico

Antonio Baylos Grau

Rodolfo Benito Valenciano

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Lorenzo Cachón Rodríguez

José María Díaz-Roperó Olivares

Alicia Durán Carrera

Ignacio Fernández Toxo

Blanca Gómez Manzaneque

José Luis González Suárez

Antonio Gutiérrez Vegara

Dolores Liceras Ruíz

Joaquín Nieto Sainz

José Manuel de la Parra González

Alberte Recio Andréu

Francisco Soriano González

Eloy Terrón Abad

María Jesús Vilches Arribas

Javier Zornoza Boy

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 2000-2003

Presidente: Julián Ariza Rico

Director: Jorge Aragón Medina

Secretario-Tesorero: José Luis González Suárez

Miembros del Patronato

Jorge Aragón Medina

Julián Ariza Rico

Salvador Bangueses Bangueses

Antonio Baylos Grau

Rodolfo Benito Valenciano

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Lorenzo Cachón Rodríguez

Alberto Capa Gil

José María Díaz-Roperó Olivares

Alicia Durán Carrera

Salce Elvira Gómez

Ignacio Fernández Toxo

José María Fidalgo Velilla

Andrés Gómez Sánchez

José Luis González Suárez

Antonio Gutiérrez Vegara

Dolores Licerías Ruíz

Francisco Javier López Martín

Ubaldo Martínez Veiga

Rita Moreno Preciado

Joaquín Nieto Sanz

Francisco Soriano González

Javier Zornoza Boy

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 2004-2008

Presidente: Julián Ariza Rico

Director: Jorge Aragón Medina

Secretario-Tesorero: José Luis González Suárez

Miembros del Patronato

Jorge Aragón Medina

Julián Ariza Rico

José Babiano Mora

Salvador Bangueses Bangueses

Carmen Bravo Sueskun

Lorenzo Cachón Rodríguez

Alicia Durán Carrera

Ignacio Fernández Toxo

José María Fidalgo Velilla

Pura García de la Rosa Expósito

Valentín García Gómez

Andrés Gómez Sánchez

José Luis González Suárez

Dolores Liceras Ruiz

Felipe López Alonso

Francisco Javier López Martín

Fernando Puig-Samper Mulero

Nuria Rico González

Julio Ruiz Ruiz

Javier Zornoza Boy

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 2009-2012

Presidente: Rodolfo Benito Valenciano

Vicepresidenta: Elvira Sánchez Llopis

Secretario-Tesorero: José Luís González Suárez/Juan Jorganes Díez

Miembros del Patronato

Álvarez Rodríguez, José Luis

Aragón Medina, Jorge

Arroyo Romero-Salazar, Laura

Babiano Mora, José

Baeza Sanjuán, Ramón

Bermejo Toro, Cristina

Benito Valenciano, Rodolfo

Boix Lluch, Isidor

Bravo Sueskun, Carmen

Camacho Alcalde, Antonio

Cardeñosa Peñas, María Gracia

Costa Navarro, Rosana

Durán Carrera, Alicia

Elvira Gómez, M^a de la Salceda

Estrada López, Bruno

Fernández Béjar, Jesús Antonio

Fernández González, Javier

Fernández Toxo, Ignacio

García García, María Dolores

González Pino, Natalio

Górriz Vitalla, Ramón

Gutiérrez Benito, Eduardo

Jorganes Díez, Juan José

López Alonso, Felipe

López Bermejo, Paloma

López Martín, Francisco Javier

Montalbán Gámez, Miguel

Montes Pérez, Luisa

Pinyol Vidal, Laura

Rico González, Nuria

Onaindi Buruaga, José

Sánchez Llopis, Elvira

Sánchez Navarro, Ana Sifre Martínez, Joan

Tarrio González, Marina

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 2013

Presidente: Rodolfo Benito Valenciano

Director-Gerente: Ramón Baeza Sanjuán

Secretario: José Babiano Mora

Miembros del Patronato

Aragón Medina, Jorge

Arroyo Romero-Salazar, Laura

Babiano Mora, José

Badía Alcalá, Pedro

Baeza Sanjuán, Ramón

Benito Valenciano, Rodolfo

Blanco Muñoz, Máximo

Cardeñosa Peñas, María Gracia

Durán Carrera, Alicia

Estrada López, Bruno

Fernández Béjar, Jesús Antonio

Fernández González, Javier

Górriz Vitalla, Ramón

Gutiérrez Benito, Eduardo

Herranz Sainz-Ezquerria, Ana María

Hevia-Aza Fernández, Javier

Linares Rodríguez, Pedro José

López Bermejo, Paloma

López Martín, Francisco Javier

Mir Roca, Montserrat

Olmos Mata, Juan Antonio

Onaindi Buruaga, José

Pablo Martínez, Empar

Pérez Díaz, Tania

Sánchez Llopis, Elvira

Sánchez Navarro, Ana

CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO.

Presidente: Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Secretaria: Elvira Sánchez Llopis

María Acale Sánchez.
Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

Carlos Luis Alfonso Mellado.
Catedrático de Derecho del Trabajo. Universitat de València.

Luis Alberto Alonso González.
Profesor del Dpto. de Economía Aplicada III. Universidad Complutense de Madrid.

Ramón de Alòs-Moner Vila.
Investigador Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT).
Universitat Autònoma de Barcelona.

Ignacio Álvarez Peralta.
Investigador Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense.

Joaquín Aparicio Tovar.
Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.

José María Arteta Vico.
Abogado

Juan José Azcona.
Economista

Margarita Barañano Cid.
Directora Transformaciones Sociales (TRANSOC). Universidad Complutense de Madrid.

Isaías Barreñada Bajo.
Profesor de Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.

Antonio Baylos Grau.
Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.

Pere J. Beneyto Calatayud.
Profesor de Sociología del Trabajo. Universidad de Valencia.

Francisco Javier Braña Pino.
Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.

Amanda Castro García.
Cineasta

Luis Collado García.
Profesor de Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Universidad de Castilla la Mancha.

Ramón Espinar Gallego.
Abogado

Gemma Fabregat Monfort.
Profesora de Derecho del Trabajo. Universitat de València.

Ariel Jerez Novara.
Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

Pere Jódar Martínez.
Profesor Titular de Sociología. Universidad Pompeu Fabra.

Juan Laborda Herrero.
Profesor de Economía. Universidad Carlos III.

Juan López Gandia.
Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia.

Ladislao Martínez.
Portavoz de energía de Ecologistas en Acción.

Ubaldo Martínez Veiga.
Catedrático de Antropología Social y Cultura. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Begoña Marugán Pintos. Dpto. Ciencia Política y Sociología. Universidad Carlos III de Madrid.

Bibiana Medialdea García.
Profesora de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid.

Amparo Merino Segovia.
Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.
Almudena Moreno Mínguez.
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Valladolid.

Rafael Muñoz de Bustillo Llorente. Catedrático.
Director del Dpto. de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.

Ignacio Muro Benaya.
Profesor Dpto. de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Universidad Carlos III

Susana Narotzky.
Catedrática de Antropología Social. Universitat de Barcelona.

Vicenç Navarro López.
Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Pompeu Fabra.

Trinidad Núñez Domínguez.
Vicedecana de Ordenación Docente e Investigación. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.

Manuel Núñez Encabo.
Catedrático. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

Laura Nuño Gómez.
Profesora Titular Dpto. de Derecho Público I y Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos.

Teresa Pérez del Río.
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz.

Joaquín Pérez Rey.
Profesor Contratado Doctor Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Universidad de Castilla la Mancha.

Margarita Isabel Ramos Quintana.
Departamento de Derecho Financiero, del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de La Laguna.

Lara Repeto Zilbermann.
Médica

María José Romero Ródenas.
Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.

José Antonio Sanahuja Perales.
Profesor de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense de Madrid.

Wilfredo Sanguinetti Saymond.
Prof. Titular y Catedrático Habilitado. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

María Amparo Serrano Pascual.
Profesora de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

Juan María Terradillos Basoco.
Catedrático de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Universidad de Cádiz.

Teresa Torns.
Professora Titular. Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Francisco José Trillo Párraga
Profesor de Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Universidad de Castilla La Mancha.

Jorge Uxó González.
Profesor Contratado Doctor. Área Fundamento del Análisis Económico. Universidad de Castilla la Mancha.